

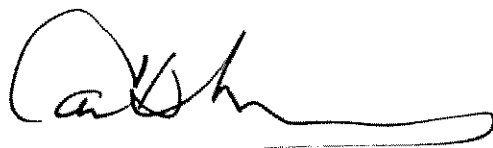
Buenos Aires, 30 de agosto de 1974.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal Nacional de Irs. Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo de la Fiscalía N° 3, Dr. Modestino Pizarro Miguens, en su nota de fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, autorizase a la mencionada Dirección a atender el gasto que demande la designación de un AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico), en calidad de 'Su plente', por el período comprendido entre el 1° de junio y el 9 de agosto p.pdos., para la mencionada Fiscalía.-

Dicho gasto se imputará a la Partida Personal Temporario (Administrativo y Técnico) 1-05-032-1-11-1120-023 del Presupuesto General de Gastos para el año en curso.-

Hágase saber y revítense las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUST.